

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
EN JEREZ.

Un mes 2 ptas.
Un año 22.50

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION,
COMPAÑIA 2.

Año XLIX.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLITICO Y LITERARIO.
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Sábado 10 de Octubre de 1903.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

FUERA DE JEREZ.
Un mes 2.50 ptas.
Un año 25

EXTRANJERO.
Un mes 4 ptas.
Un año 40

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION,
COMPAÑIA 2.

Núm 14.906

El Guadalete.

La fiesta de ayer.

La fiesta de nuestro patrono San Dionisio y el aniversario de la reconquista de Jerez, se celebró ayer con dos actos, uno religioso y otro civil, que cada uno en su especial caracter revistió solemnidad tan augusta como interesante.

La tradicional fiesta religiosa que tuvo lugar en el templo del santo patrono, y a la que siguiendo la costumbre establecida asistieron los dos cabildos, se vió concurridísima de fieles; tanto la iglesia como la plaza y calles adyacentes, estuvieron ocupadas por numerosísimo público, por entre el cual desfiló la procesion civico religiosa conduciendo el histórico pendon.

Concurrió el Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde Sr. Lassaletta y el Cabildo Colegial, que presidió el señor Abad.

La funcion fué solemnisima y el orador agrado, R. P. Rodriguez, Arcipreste de Arcos, que hizo el panegirico del santo, y la apologia de las historicas hazafas de los jerezanos, rayó á graa altura; sobrio y elocuente, fácil, oportuno y erudito, demostró ser un consumado orador y poseer vastos conocimientos historicos y filológicos.

La otra fiesta, la celebrada en el Ayuntamiento, fué en extremo interesante. El patio de las Casas Consistoriales donde el acto tuvo lugar, y que estaba exornado como ayer dijimos, presentaba al comenzar la fiesta brillantísimo aspecto. Una concurrencia numerosa y distinguida lo ocupaba por completo, y allí se veian representadas todas las clases sociales. Las sillas que estaban colocadas en el centro del patio y los balcones del mismo, que habian sido adornados con flores, fueron ocupadas por las señoras y señoritas que daban una nota en extremo simpática y embellecian con su presencia el interesante acto.

En las galerias se apiñaba el pueblo que ocupaba hasta el portal y la calle del Consistorio.

Poco después de las cuatro llegó el señor Arzobispo á quien acompañaba el general gobernador Sr. Alvarez de Sotomayor, siendo recibido en la puerta del Ayuntamiento á los acordes de la marcha real, por el Alcalde y una comision de concejales y de individuos de la Junta encargada de la calificacion de acciones virtuosas que se iban á premiar.

El Sr. Alcalde cedió el sitio de la presidencia al Sr. Arzobispo ocupando su izquierda y la derecha el general Sr. Alvarez de Sotomayor.

Los concejales invitados é individuos de la Comision, ocuparon sus asientos y el Sr. Lassaletta declaró abierta la sesion, concediendo la palabra al Secretario de la Comision especial, nuestro Director don Agustín Piñero, para que diese lectura á la Memoria.

Acto seguido leyó el Sr. Piñero su trabajo, que á continuacion insertamos y que dice así:

EXCMO. SR.:

Acertado pensamiento ha sido el de V. E. al disponer que en este día de tan puros y patrióticos recuerdos, se restaurase aquella costumbre honrosísima de premiar en público y solemne acto, á los humildes ciudadanos que por su abnegación y su virtud se hayan hecho acreedores al homenaje de sus convecinos. Ninguna fiesta, ninguna solemnidad puede ser más oportuna, ni respondería mejor á la grandeza del acontecimiento, que se conmemora, que este público testimonio de respeto, de admiración y de justicia rendido á quienes desde la humildad de su condicion han sabido dar ejemplo de una vida intachable, llena de merecimientos, consagrada al bien y á la virtud.

Justo y laudable es, que en este día en que se cantan y celebran los altos hechos de nuestros gloriosos ascendientes, y en que se recuerdan el valor y la fe, la lealtad y constancia con que supieron dar cima á la grande empresa, haya una memoria que descubra y señale á estos otros héroes ignorados y oscurecidos de

nuestros días, que en el silencio y el olvido, practican los más sublimes actos de abnegación y de sacrificio; ellos, lo mismo que los antiguos, también luchan y vencen, sólo que la Historia no guardará sus nombres ni los verá en las generaciones venideras esculpidos en mármoles ni bronce; pero á nosotros toca proclamar sus méritos y descubrirlos con respeto ante ellos, honrándolos al par que les honramos con esta hermosa solemnidad, que significa el acatamiento que el pueblo entero rinde á sus más ilustres ciudadanos.

Ilustres, sí, porque nada hay que pueda enaltecer más un nombre y una vida que el cumplimiento del deber, llevado hasta el sacrificio y el heroísmo, y los mejores timbres de nobleza son aquellos que tienen su raíz en los nobles y generosos arranques de los grandes corazones y en el ejercicio de todas las virtudes.

Si el espíritu que animó á aquellos denodados caballeros, que con el esfuerzo de su brazo y el valor de sus corazones rescataron nuestra ciudad para la causa de la Religión y de la Patria así el espíritu de aquellos otros héroes que sellaron con su sangre el culto á nuestra sagrada independencia y á las modernas libertades sobre que se asientan las instituciones que nos rigen, pudieran en este día memorable descender hasta nosotros, reconocerían en esos pobres y humildes pero heroicos ciudadanos, su legítima y gloriosa descendencia. Ciertamente, que no ostentan blasones ganados en los campos de batalla, ni sus cunas fueron mecidas en los palacios de los grandes, pero llevan sobre sus frentes los esplendores de ejemplaridades mil veces más ilustres que cuantas han podido alcanzar los sueños de ambición y de gloria de los conquistadores y guerreros.

Esos humildes ancianos, esos honrados obreros, esas pobres mujeres, que dentro de pocos instantes recibirán en sus manos temblorosas por la emoción y encaldecidas por el trabajo, los premios concedidos por V. E., han sentido sus corazones inflamados por la llama ardiente de la más viva caridad, han consagrado su vida al consuelo de ajenas desdichas, han llevado su lealtad y su abnegación hasta el sacrificio, han enjugado muchas lágrimas y aliviado grandes infortunios; y realizaron tan meritorias y excelentes obras, sin la esperanza de ningún terreno galardón, y á costa de privaciones sin cuento, de sacrificios inmensos, arrancando muchas veces de sus labios el pan ganado con penoso esfuerzo, para llevarlo á los del huérfano, del menesteroso y del desvalido.

Son esas, las almas fuertes que, empujadas de la agitada y tempestuosa sociedad de nuestros días, han sabido sobreponerse á todos los incentivos, y como protesta muda contra los que sólo ven males y desdichas y auguran la ruina del orden moral, se levantan con su vida immaculada llena de abnegación y de virtud, para proclamar que existe entre nosotros vivos, y palpitante el grande y sublime espíritu cristiano, y que precisamente en esas clases humildes, tantas veces calumniadas, figura con sus más hermosos resplandores.

Y no son casos extraordinarios ó hechos raros y aislados, cuya busca haya de ser penosa; lejos de eso, se han presentado tantos y rodeados de tan especiales méritos y circunstancias, que esta Comision que recibió por la bondad de V. E. el difícil encargo de juzgar, clasificar y premiar los méritos de los aspirantes, se ha visto en grave apuro para poder elegir con acierto entre tantos hechos meritorios como ha tenido necesidad de conocer y comprobar.

A estar en su mano, la Comision hubiera concedido muchos más premios, pues la mayoría de las sesenta solicitudes presentadas se referian á acciones en alto grado virtuosas, merecedoras de justa recompensa. Pero teniendo su gestión limitada por los acuerdos de V. E. se ha visto en la necesidad de contentarse con las instrucciones y facultades que se contienen en el bando de 25 de Agosto, por el que se anunció el concurso.

Seguendo las prescripciones de la referida disposición, clasificamos las solicitudes que se nos entregaron por la Secretaría de V. E., con arreglo á los cinco grupos así expresados, repartiendo el trabajo de investigación entre otras tantas secciones, en que para el mejor orden y eficacia de sus trabajos acordó la Comision subdividirse.

Terminada la comprobación de los hechos sometidos á su estudio, en la que ha puesto la Comision el mayor cuidado y la atención más prolija, acordó declarar desierto el premio extraordinario comprendido en el quinto grupo, y el segundo accésit del tercero.

Cuatro aspirantes se presentaron al premio extraordinario, pero aunque muy atendibles y meritorias las acciones que se referian en las respectivas solicitudes, no ha creído la Comision que estaban comprendidas en el espíritu que ha inspirado la concesión del premio extraordinario.

También ha quedado desierto un accésit de los correspondientes al grupo tercero.

Como quiera que en otros grupos eran más numerosos los aspirantes con méritos suficientes para ser recompensados, la Junta, usando de las facultades que V. E. le confirió, ha creído justo y equitativo repartir el importe del premio desierto de 750 pesetas y el accésit de 250 en cuatro accésits con que aumentar las recompensas de los grupos 1.º, 2.º y 4.º, creyendo que de ese modo interpretaba acertadamente el generoso pensamiento de V. E., y alcanzando así el beneficio á autores de meritisimas acciones, que iban á quedar sin recompensa por haber sido ya aplicada á otros la consignación correspondiente á su grupo.

El grupo primero ha sido uno de los más numerosos, pues que se presentaron veinte solicitudes.

La Comision ha acordado conceder el premio de 500 pesetas al honradísimo trabajador, verdadero modelo de laboriosidad, abnegación y constancia, SEBASTIÁN FERNÁNDEZ GUERRERO, quien no sólo es como decimos, un obrero intachable, sino que ha sido siempre el sostén de numerosa familia; ha sustentado y tenido bajo su amparo, además de su mujer é hijos, á su madre política, durante veinte años, á su cuñada que aun vive, durante cuarenta y seis, á una sobrina y otra nieta que quedaron huérfanas en la infancia, hasta que tomaron estado; y con solo el producto de los jornales que en su oficio de carpintero ganaba, ha sostenido constantemente con especial desinterés y abnegación las necesidades de todos los suyos, y aun hoy ya casi octogenario, trabaja para sostener á los que tiene bajo su amparo.

La Comision no ha vacilado en adjudicar á tan benemérito hijo del trabajo el premio que de justicia le corresponde.

Tres accésits ha creído la Comision deber conceder á Matías Gonzalez y Gonzalez, Rosario García Cárdenas y Mercedes Bautista Mateos, los tres que mantienen con su trabajo á sus madres, y otras personas de su familia, prestándoles esquisitos cuidados, sacrificando hasta las horas del natural descanso, y llegando en su exceso de laboriosidad, como ocurre en las edades últimas, á comprometer seriamente su salud por alcanzar el mejor producto con que atender á las necesidades de sus ancianas madres.

En el segundo grupo se presentaron 14 aspirantes, y la Junta después de practicar las necesarias comprobaciones, acordó conceder el premio á FRANCISCA NUÑEZ FERNÁNDEZ. Esta excelente mujer, joven de 34 años, que vive de su trabajo de planchadora, ha realizado uno de los actos más meritorios y abnegados de cuantos la Junta han tenido ocasión de conocer.

En la misma casa donde habita, vivía una mujer llamada María del Carmen Reyes Jiménez, en unión de su pequeño hijo. Enfermó la madre de tuberculosis pulmonar, y Francisca Nuñez, sin tener con la enferma otros vínculos que los de la amistad y vecindad, se constituyó en su enfermera, cuidándola con extraordinario celo, facilitándole recursos para medicinas y alimentos tanto á la madre como al niño durante toda la terrible enfermedad. Falleció al fin la Carmen Reyes en el mes de Marzo de 1900, y entonces Francisca Nuñez, después de costearle el entierro y sepultura, y viendo que el niño, hijo de su amiga, que contaba á la sazón poco más de tres años, quedaba abandonado por completo y que se persabía en enviarlo á la Casa Cuna, en un ramo de cristiana piedad lo recogió y desde entonces lo conserva en su compañía como si fuera hijo suyo, teniendo con él los mismos esquisitos cuidados y atenciones, alimentándolo, vistiéndolo y educándolo con el esmero y cariño con que una madre pudiera hacerlo. Hoy cuenta el niño Antonio Andrés Reyes poco más de seis años, y su madre adoptiva extrema cada día los cuidados y el cariño que le profesa, hasta el punto de costearle la educación en un colegio. Quien todo esto ha realizado no cuenta para subsistir, más que con el caso producto de su trabajo de planchadora, considérese pues, la serie de privaciones, de desvelos y de sacrificios que supone acción tan meritoria. Es seguro que V. E. estimará acertada la designación que hemos hecho de Francisca Nuñez para el premio del segundo grupo.

En lugar secundario, aun cuando también acreedores á merceda recompensa, hemos colocado á Luisa Ruiz, Domingo Alvarez Carrero y Dolores Sánchez Muñoz, á cada uno de los que hemos acordado conceder un accésit de 250 pesetas.

La primera, Luisa Ruiz, tiene en su compañía, desde hace diez años, á una niña huérfana, á la que acogió cuando contaba cuatro meses de edad, cuidándola y asistiéndola como hija, siendo muy de tener en cuenta que la Luisa Ruiz tiene una hija, y que al morir hace algunos años su esposo, quedó privada de los modestísimos recursos con que aquél atendía á las necesidades de la familia, pero no quiso consentir en abandonar á la huérfana, la que por su delicado estado de salud requiere continuas atenciones y gastos, á todo lo cual acude la Luisa Ruiz con el producto de su trabajo.

Domingo Alvarez, es un honrado jornalero, casado y con un hijo; hace catorce años recogió á una niña que contaba entonces cinco de edad, llamada Angeles Sánchez Guizarro, que quedó huérfana y abandonada. El Domingo Alvarez, después de haber socorrido á los infortunados padres de la niña y costeado los gastos de sus enfermedades y enterramientos, recogió á la huérfana y desde entonces como hija suya la tiene y con el producto de su trabajo la mantiene.

Dolores Sánchez Muñoz, la que consideramos acreedora al tercer accésit, es una pobre anciana que en un mismo día y por un desdichado accidente, vió que se daban huérfanos á sus tres nietos, Jose, Juana y Francisco Quintanilla, de cinco y tres años y diez meses, respectivamente. A pesar de sus escasísimos medios de vida la anciana recogió á sus nietos, y desde hace once años en que ocurrió aquella desgracia, ha mantenido y cuidado á costa de inmensos sacrificios y privaciones á sus infortunados huérfanos.

En el tercer grupo hemos acordado conceder el premio de 500 pesetas al honradísimo y fiel obrero FRANCISCO CRUZADO CORDERO. Desde hace más de 30 años presta sus servicios en el establecimiento de fundición de hierros de los Sres. Gutiérrez y Compañía; la constancia y asiduidad en el trabajo, sus desvelos, desinterés y lealtad en favor de sus patronos son tales, que puede considerarse como modelo de trabajadores fieles y abnegados; pero en ocasiones y accidentes extraordinarios, ha sido cuando ha acrisolado sus excelentes cualidades y ha prestado especialísimos servicios. Cuando en 1879 la explosión de una caldera produjo una gran catástrofe en el citado taller de fundición, Francisco Cruzado acudió á los sitios de mayor peligro, y entre ruinas y llamas, con exposición de su vida, acudió al socorro de las victimas de aquel funesto accidente, salvando á muchas personas y amparando los terribles efectos de la explosión y del incendio, con sus esfuerzos y su arrojo.

Recientemente, cuando la huelga de los operarios de la fundición, que se dilatara durante á unos meses, Francisco Cruzado no abandonó á sus amos, siguió asistiendo diariamente á su trabajo, y ni las amenazas ni las excoaciones de que fué objeto, hicieron vacilar un punto su fidelidad inquebrantable.

Acreedor es este honrado y ejemplar obrero al premio que para él se solicita.

En segundo lugar colocamos al jornalero de campo Juan Diaz Martel, como merecedor de un accésit de 250 pesetas. Treinta años al servicio de una misma familia, trabajando siempre en las faenas agrícolas con el mayor esmero; servicios especiales con riesgo de su vida, prestados con ocasión de varios incendios ocurridos en distintas épocas en la hacienda el Sotillo y otras dehesas inmediatas, son los méritos que pueden alegarse en favor de este excelente trabajador.

En este grupo ha sido declarado desierto el segundo accésit.

En el cuarto grupo hemos tenido ocasión de examinar más de veinte solicitudes, en su gran mayoría referentes á acciones meritisimas, y que revelan cuán frecuente y generalizada se halla entre la humilde clase de los sirvientes la virtud de la fidelidad.

Además de los dos premios acordados por V. E., la Junta ha creído de necesidad conceder dos accésits, y muchos más hubiera concedido á no ser limitada la consignación recompensas.

Para el premio de la fidelidad y constancia (500 pesetas), ha designado la Junta á FRANCISCA COTARIELLA Y FONTIBIELLA, quien durante cincuenta y cinco años y con una lealtad y honradez á toda prueba, ha servido á una misma familia,

demostrando tal adhesión tan inquebrantable afecto hacia sus amos, que en diversas ocasiones corrió riesgos graves por servirlos.

Del otro premio de 500 pesetas concedido por V. E., á la abnegación y el desinterés, cree esta Junta merecedora á FRANCISCA FRANCO SOTO, quien no sólo ha permanecido durante cuarenta años al servicio de una misma familia, dando pruebas constantes de lealtad y de honradez, sino que en circunstancias especiales les llevó su adhesión hasta el sacrificio. La fan lia á quien servía era la digna mujer, que desde hacía años y á causa de contratiempos de fortuna, trasladó su residencia al extranjero, y Francisca Franco desechando propósitos ventajosos, pensando en ella mas el cariño y la adhesión á sus amos que las "afecciones de su familia y de su país, se marchó con ellos, y como si esto fuera poco, les entregó sus modestos ahorros. Aun cuando pasadas aquellas circunstancias, éstos les fueron devueltos acrecidos con el agradecimiento de sus amos, y la familia regresó á esta ciudad, no por eso se menos de estimar el rasgo de abnegación y de desinterés que realizó cuando no podía prever futuras contingencias. La Junta ha creído tan relevante mérito las acciones de esta honrada sirvienta, que le ha adjudicado el premio referido.

Los dos accésits ha acordado la Junta concederlos á los sirvientes Francisca Franco Espinosa y Francisco Soto Hinojosa, modelos de servidores abnegados, fieles y honrados, que durante cuarenta y dos años la primera y treinta y cuatro el segundo, han permanecido al servicio de una misma familia, y que han demostrado su desinterés y abnegación en circunstancias difíciles y quebrantos de fortuna de sus amos, renunciando generosamente sus sueldos y prestándose á efectuar toda clase de trabajos, aun aquellos más ajenos á sus costumbres y obligaciones. La Junta ha creído debían ser recompensados con accésits esos dos fieles y leales servidores.

Cuatro solicitudes se han presentado para aspirar al premio extraordinario de 750 pesetas, correspondiente al quinto grupo.

A pesar de los méritos indudables que las acciones allí referidas contienen, no ha creído la Comision que podian considerarse como perfectamente ajustadas á las condiciones del concurso, por lo que ha declarado desierto este premio, repartiendo su importe en la forma antes indicada.

Sin embargo, la Junta no se cree dispensada de llamar la atención de V. E. sobre el caso de uno de los aspirantes, el estudiante y aprovechado joven, alumno pensionado que fué por esa Excm. Corporación D. Francisco Gonzalez Fuentes, que honró las aulas de nuestro Instituto como hoy honra las de la Universidad Central de Madrid, en el extranjero aprovechamiento el Doctorado de la Facultad de Ciencias, y unmo distinguidísimo, que a propio tiempo que estudia su difícil carrera, cumple con el servicio militar vistiendo el uniforme del soldado. Si esta Junta ha estimado que los singulares méritos de este joven no estaban comprendidos en las condiciones del concurso, si cree que es merecedor de otra clase de auxilios y recompensas, por lo que se permite recomendarlo muy encarecidamente á V. E., por si estima que puede hacer algo en favor de tan benemérito estudiante.

Llegamos al término de este trabajo; la Junta cree haber cumplido según su leal saber y entender, el honroso encargo que de V. E. recibió, pero no ha de ocultar que en medio de las incertidumbres, las vacilaciones y dificultades con que se ha visto precisada á luchar, buscando el acierto posible de sus acuerdos, ha tenido una íntima y viva satisfacción, porque si ante nosotros se ha desarrollado un cuadro de miseria, de dolor y de infortunio, hemos podido contemplar el inefable y consolador espectáculo con que tantas almas abnegadas, tantos corazones generosos, han acudido prestos y solícitos en auxilio de los que sufrían; y hemos visto más, hemos visto que la mano que socorria al infortunado, no era la del procer ilustre, ni la del feliz mortal poseedor de honores y riquezas; era la mano del pobre que al pobre se tendía, era el corazón del humilde desvalido que le alía al par de otro tan desgraciado como él, y el consolador espectáculo de un vivo ejemplo de caridad y de fraternidad. Del seno de las mismas clases miseriosas, de entre el montón de los infortunados, se destacan esas figuras respetables que por el amor de Dios y de su prójimo, sin esperar ninguna humana recompensa, compartieron con sus her-

MORENO HERMANOS S. EN C.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

PLAZA DE CASTELAR, 11 Y 12 Y OBISPO URQUIVONA, 2.---CÁDIZ.

Esta Casa tiene el gusto de participar a su numerosa clientela, haber recibido el surtido completo en artículos de señoras y caballeros para la presente Estación de invierno. Últimos modelos de París en confecciones para señoras. Nuestro representante D. Ricardo González se hospeda en el hotel 'Los Cisnes' con el extenso muestrario de todas las novedades. PRECIO FIJO CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS

Recoñese toda marca de Agua Colonia y exijase la de Orive, por ser la mejor y más barata. Desde 3 rs. frasco. Litro hasta 4 pesetas pidiéndola por 4 litros a un autor. Bilbao, remesando su valor.

Balneario de San Telmo. La temporada oficial del balneario de San Telmo terminará el día 15 del corriente mes de Octubre y pudiendo ingresar hasta dicho día cuantos necesiten utilizar las aguas minero-medicinales. Pasada dicha fecha, no se admitirán nuevos bañistas.

Paraguas no debe compararse nadie sin ver el surtido y precios que tiene el 'Bazar Jerezano'. En esta casa se ponen telas y componen paraguas dejándolos como nuevos. No confundir con nombres parecidos: 'Bazar Jerezano', Larga 16.—Teléfono 161.

Noticias de Sevilla: LAS MANIOBRAS. EN ECJIA.

El capitán general de esta región, D. Agustín Luque, con su estado mayor y escolta, ha llegado a esta ciudad a las diez de esta mañana.

Lo acompañan el intendente militar señor Valdivieso, el teniente coronel Sr. Prestamero, ayudantes Sres. Piquera, García L. Herán y Luque (D. E.) y el teniente de la guardia civil Sr. González.

En cuanto el alcalde Sr. Vega supo la llegada del Sr. Luque, pasó con el municipio al domicilio de la señora Marquesa de Santalla, para saludarlo.

También han llegado con sus ayudantes los generales Muñoz Cobo y López Haro. El primero vino desde Córdoba a caballo, en virtud de Fuentes de Andalucía a esta ciudad sólo dos horas.

Esta noche y mañana celebra baile el Casino Ecuiano en honor de los señores jefes y oficiales de las fuerzas expedicionarias.

Carmona 8, 45'15 (Urgente).—A las dos de la tarde ha llegado el regimiento caballería de Alfonso XII.

A las cuatro entró el primero montado de artillería.

Los dos regimientos fueron objeto de un cariñoso recibimiento.

Carmona 6, 19.—Acabo de enterarme que el regimiento de Sorja que se esperaba hoy vendrá mañana al mediodía.

Con él llegarán los generales Ríos y Martí.

A las cinco y media de la madrugada de ayer salieron de nuestra ciudad las fuerzas de los regimientos de infantería de Granada y Sorja, que han de tomar parte en las maniobras militares que se efectuarán entre Carmona y Ecija.

El primero pernoctará en Mairena, saliendo por la mañana para Carmona; y de aquí se dirigirá a Ecija.

El segundo irá a Alcalá, en cuyo punto pernoctará, marchando por la mañana a Carmona.

En los centros donde se reúnen a diario los políticos comentábase hoy, muy favorablemente para el interesado, la designación del Sr. Checa para ocupar en la Dirección provincial el cargo de presidente de la Asamblea.

En el centro republicano del barrio de la Feria se celebró anoche la conferencia anunciada, a cargo del joven demócrata don Manuel Blas o Garzón.

Lo mejor de lo mejor.—Entre los establecimientos notables que existen en esta localidad es en los mejores para la venta de muebles modestos y de lujo, cuadros al óleo y en litografía, marcos, molduras, tapicerías, pasamanos y efectos para adornos de habitaciones, el que en la calle Algarve núm. 30 tiene el conocido industrial D. Mateo Martín.

Se están recibiendo grandes remesas de géneros para invierno, es el acreitado Establecimiento de tejidos de los Sres. Ojiva y Lebrato.

En la Administración de Consumos se recaudaron ayer 3.823'58 pesetas.

Matadero. Ayer fueron sacrificadas en el Matadero de esta ciudad para el consumo público las siguientes reses:

De ganado vacuno, 12, con peso de 2.102 1/2 kilos.

Lanar, 17, con 229'100 kilos.

De cerda, 5, con 510 kilos.

Vaca, carne de 1.ª a 1'96 pesetas kilo; de 2.ª a 1'96.

Restablecimiento completo

El sarafino deja tras de sí casi siempre el estado general de la salud debilitado y vulnerable; pudiendo hacer de un niño antes fuerte y robusto, un sujeto débil y susceptible a contraer fácilmente afecciones de garganta ó de pulmones, ó Ja no menos temible de crup, que es, do todas las enfermedades, la más mortífera especialmente en criaturas menores de un año de edad.

La siguiente carta prueba lo excelente de la Emulsión Scott.

Navas de Madroño 20 de Mayo de 1902.

Muy Sres. míos: Tengo el gusto de informarles que mi hijita Inés, de cinco años de edad, a consecuencia de un ataque de sarampión, quedó de ganada y con una gran debilidad en la vista. En este estado lamentable, nos aconsejaron la Emulsión Scott, y después de tomar unas cuantas botellas, vimos que la niña recobraba su apetito y color, así como fuerza en el nervio de la vista; y hoy, gracias al mencionado medicamento, se encuentra ya completamente restablecida, alegre, y de mejor salud que antes. Su agradecido padre, (firmado) PABLO HERNÁNDEZ TEJEDOR.

La Emulsión Scott es el mejor remedio reconstituyente hasta ahora conocido; todas las autoridades médicas del mundo concuerdan en decir que su acción no tan sólo es eficaz y en todo caso de gran utilidad, sino que también en muchos casos los resultados les han asombrado.

Emulsión Scott equivale a decir nueva vida, vitalidad, restitución de fuerzas al sistema todo y potencia resistiva a toda enfermedad.

El porqué de las curaciones hechas con la Emulsión Scott es sencillo. La Emulsión Scott contiene el mejor aceite medicinal de hígado de bacalao, reforzado con los reconstituyentes hipofosfatos de cal y sosa; por la calidad de aceite medicinal que contiene, enriquece la sangre, aumenta y solidifica las carnes, mientras que con sus hipofosfatos vivifica el sistema nervioso y robuste a la osamenta.

Un frasco de prueba será enviado a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Alameda, 33, Bar-elona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franco.

Anuncios de Interés.

PEDID Catalogo DE LAS Escopetas MARCA JABALÍ DE LA FABRICA DE

EDUARDO SCHILLING S EN C

Artículos de Sport, Pesas y Poleas Sandow.—Barcelona, Fernando VII, 23. —Madrid, Alcalá 18.

Unico depósito en Jerez, Victoriano Castillo, calle Larga, 49 (junto a la confitería de J. A. Viejo.)

Se venden 200 botas de vino blanco bajo y una partida de bocores grandes.—Gaspar Fernández 18.

ALMACEN DE MUEBLES.—Manuel Martínez; Duque de Tetuán 24, Cádiz.—Se rebajan todas las tapicerías y se confacionan gratis las cortinas sencillas. Se remiten muestras a quien se desee.

PAJA.—Se vende en el Cortijo de Tabajeta a 25 pesetas el carro. Se recojen los vales en la calle Medina, 59 (Panadería).

PERDIDA.—Quien se halla encontrado una cerra cachorra, pequeña, caelita, con lunares blancos, que se extravió el Domingo anterior, se ruega la entregue en la calle de San José, número 3, donde se darán más detalles. Atiende al nombre de LUCERA.

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

SECRETARÍA.

Estudios elementales del Magisterio de 1.ª enseñanza.

Con arreglo al Real Decreto de 24 de Septiembre próximo pasado y a la Real Orden de 30 del mismo mes se prorroga hasta el 15 del actual el plazo para solicitar el examen de ingreso así como para hacer la matrícula oficial ordinaria de dichos estudios para el curso de 1903 a 1904.

Para ingresar en los estudios de dicha carrera será necesario que los alumnos tengan 14 años cumplidos y que sean aprobados en el examen de ingreso que determina el Reglamento de 10 de Mayo de 1901.

Jerez de la Frontera 3 de Octubre de 1903. V.º B.º.—El Director, J. Argullós.—El Secretario, Cayetano Castellón.

PERDIDA.—La de un abrigo de cabellero que se extravió en la tarde del día 4 del corriente, desde el 'Cuerto de la Gradera' a la estación. Se gratificará a la persona que lo entregue en la calle Póvera número 15.

Se siguen las grandiosas e históricas bodas calle San Blas. Darán razón callis Sevilla número 4.

Dan francés superior. Unico en su clase en esta población. Se lleva a domicilio desde un kilo en adelante. Puntos de venta: Canoas del Castillo 11, (papejería y Cavel 13.

Se arrienda la casa Plaza de las Becerras número 1, toda ó por partido. Darán razón en la misma casa y en la imprenta de este periódico

PERDIDA.—La de una loro gris que voló por los tejados entre las calles Medina y Corredor. Quien lo encuentre y lo devuelva a la casa Arboledilla número 2, será gratificado

SE ARRIENDA un magnifico local en la calle de Francos, próximo a la plaza de San Juan, apropiado para amacér, tienda ú otro objeto; tiene habitaciones para vivir, cocina y demás dependencias.—Por-vera, 3, duplicado, darán razón.

Granja Experimental de Jerez

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Table with meteorological data for September, including temperature, solar radiation, and wind velocity.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Marcos. MAÑANA. Dicha iglesia.

SANTO DOMINGO.—San Francisco de Borja confesor, MANANA.—La Maternidad de Nuestra Señora; Santa Plácida, mr. y San Nicasio.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Desde el 1.º de Octubre comenzaron los Ejercicios solemnes que se celebrarán todos los días a las siete de la tarde.

Desde el 1.º de Octubre comenzaron los Ejercicios solemnes que se celebrarán todos los días a las siete de la tarde.

En los días 10, 11 y 12 del corriente estará el Santo Jubileo Circular en dicha parroquia costeado por una ilustre familia jerezana muy devota de la Santísima Virgen del Pilar.

Durante esos días habrá varias misas rezadas y de doce, siendo la cantada a las nueve y cuarto.

Por la mañana a las ocho y media se rezará el Santo Rosario y la devoción del mes del mismo nombre; y por la tarde, antes de la Reserva que será solemne, se hará el triduo de la Virgen del Pilar.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS. Hoy Sábado a las ocho y media se practicarán los piadosos ejercicios de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús.

La Santa Misa será en acción de gracias por un favor alcanzado de la Santísima Virgen, concluyéndose con letanía, salve y responso. Se suplica la asistencia.

IGLESIA DE LA VICTORIA. El 1.º de Octubre comenzó el mes del Rosario, rezándose la primera parte durante la misa de ocho, la segunda en la de nueve y a tercera después del toque de oraciones.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL. Solemne triduo que a su amantísima Madre y excelsa protectora de las Españas María Santísima del Pilar consagra en los días 10, 11 y 12 del corriente mes la ilustre y fervorosa hermandad establecida en la iglesia parroquia de San Miguel, incorporada por indulto pontificio a la Santa, Angélica y Apostólica del Pilar de Zaragoza.

Los ejercicios del triduo comenzarán a las seis y media de la tarde, estando encargado de preconizar las glorias de la Santísima Virgen, y Muy Ilustre señor Dr. D. José Roca y Ponsa, Pbro. Canónigo Magistral de la S. M. y Patriarcal Iglesia de Sevilla.

Vapores de Ybarra y Compañía.

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Agerias, Málaga, América, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga a flete corrido para los princip les puertos de Italia, Argelia y Túnez, LUNES y VIERNES, a las siete.

Para Vigo, Carril, Cor ña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, P.ª S.ª, San Sebastián y Bayona, LUNES y VIERNES, a las diez y seis horas.

Admiten carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

Telegramas

El canal de Panamá. Madrid 9, a las 8'10.

Entre los hombres de negocios se abrigan esperanzas de que llegue a ser pronto un hecho el canal istmico, en vista del proyecto presentado al Congreso de Colombia para entablar nuevas negociaciones con el gobierno norte-americano.

La expulsión de los extranjeros de Marruecos. Madrid 9, a las 8'25.

La salida de Fez de los extranjeros que con cualquier título se hallan afectos a la Corte del Sultán, que se inició hace dos semanas y quedó en suspenso, se está activando ahora, para congraciarse, según se cree, con determinados elementos que sin apoyar resueltamente a los rebeldes, creen que estos perderían mucho prestigio, si desapareciera una de las causas principales del descontento.

Congreso internacional. Madrid 9, a las 9'25.

Han sido muy interesantes las sesiones de la 21 conferencia de la Asociación de derecho internacional celebradas en Amberes bajo la presidencia del Sr. Bernaert.

Entre los acuerdos más importantes figura el de crear un tercer concurso de Memorias dedicadas a los problemas de mayor interés y actualidad internacionales a propuesta del Sr. Marcoartu.

Las Memorias podrán ser escritas en inglés, francés y español.

Pidiendo auxilio al Papa. Madrid 9, a las 10'15.

El clero católico de Macedonia, por conducto del Arzobispo de Filipópolis, ha solicitado de Su Santidad que intervenga para poner término a las crueldades de las tropas turcas y a los desastres de la guerra.

El plano del Miño.—Dificultades del representante español. Madrid 9, a las 10'45.

Comunican de la frontera portuguesa a la Agencia Fabra, que el levantamiento del plano del Miño ofrece algunas dificultades, pues el ingeniero español llegado para efectuar aquel trabajo, no ha acreditado hallarse comisionado por el gobierno español y si solo por la compañía de ferrocarriles de Medina a Zamora Orense y Vigo.

El Carlos V.—Una reclamación diplomática.—Hoja bizcaitarra. Madrid 9 de Octubre de 1903, a las 10'30.

Del Ferrol zarpó el Carlos V para Mahón.

En Bilbao, el Consul de Italia ha reclamado contra los vitores de los peregrinos al Papa Rey atentatorios a la unidad de la patria italiana.

Se ha pasado al fiscal la hoja bizcaitarra atentatoria a la integridad de España.

Lo que dice Maura.—Azcárraga. Según El Liberal Maura ha dicho que la alianza con Silvela no puede transmitirla a Villaverde.

Maura desmiente que se retire de la política.

Azcárraga ha declarado en Valladolid que se deben seguir los consejos de Silvela apoyando a Villaverde.

El regreso de la Corte. Madrid 9, a las 10'45.

Dicen de San Sebastián que el tren real salió a las ocho. La despedida ha sido muy cariñosa. El Rey fué vitoreado. En la estación había numeroso público.

Voladura de un cañonero.—Huelguistas. Madrid 9 de Octubre de 1903, a las 11'45.

En Montevideo ha volado de resultas de una explosión el cañonero Rivera causando muchos muertos, cuyo número se desconoce.

Los huelguistas franceses internáronse en Bélgica.

Los gendarmes hirieron a muchos. CAMBIOS. París. 34'10. Londres. 33'74.

Llegada de la corte a Madrid. Madrid 9, a las 23'15.

A las 10 y 15 de la noche ha llegado la familia real, En la estación esperaban los ministros, autoridades y numeroso público. Una compañía del Regimiento de León hizo los honores; se dieron numerosos vivas. En Palacio recibieron las clases de etiquetas y la alta servidumbre.

Obrreros disgustados.—Pe-regrinación. Madrid 9, a las 23'50.

En Barcelona, con motivo del despido de varios obreros asociados de la fábrica de Rubi, sus compañeros disgustados han acordado celebrar un mitin de protesta.

En Reus hubo un conato de huelga.

En Elda continúa la huelga de zapateros. Fuerzas de la Guardia civil han sido reconcentradas.

Dicen de Bilbao que en varios pueblos se han celebrado hoy peregrinaciones a Begonia en completo orden.

ULTIMA HORA.

Madrid 9, a las 23'50.

Dato presentará una enmienda al presupuesto de Gracia y Justicia para que se establezca la escuela de criminalología.

En Elda, los huelguistas reprodujeron los desórdenes, resultando un guardia herido.

Madrid 10, a la 1.

El Ministro de Gracia y Justicia terminó sus proyectos reformando los Códigos penal y de comercio y la Ley de enjuiciamiento.

El Lunes llegará Montero Ríos; sus amigos le preparan un gran recibimiento.

Madrid 10, a la 1'25.

En el Círculo Liberal se habló de la presentación de candidatos. Presidió Romanones, el cual pronunció un largo discurso en elogio de la retirada de Silvela.

Explicó el alcance de la carta sobre la necesidad de nombrar jefe, si la asamblea y los primates se ponen de acuerdo. La asamblea se limitará a votar en las próximas elecciones y considera que se busque una inteligencia monárquica.

Madrid 10, a la 1'55.

La federación revolucionaria ha acordado excitar a todas las sociedades obreras, elementos ácratas, republicanos, y prensa radical para que protesten de las supuestas torturas que sufren los presos en la cárcel de Ronda de los sucesos de Alcalá del Valle.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 4. Familias socorridas con metálico y con bonos para comer en las tiendas populares, ó con vales de comestibles y combustibles, 148.

Id. id. con bonos ó con vales solamente, 164.

Total de bonos repartidos para comer en las Fondas populares, 784.

Vales de comestibles y combustibles repartidos, 169.

Socorros extraordinarios, 2. Total de individuos socorridos, 950.

Durante el reparto de socorros le correspondió a D. Antonio Pagiery y al Sr. Cúra de San Marcos.

Son las mejores para MESA y las más recomendadas LAS AGUAS DE BURLADA para todas las afecciones del estómago hígado y riñones. Depositarios, Matutes Hermanos, Droguería Cádiz.

IMPRENTA 'EL GUADALETE'.

FERROCARRILES

LÍNEAS DE JEREZ A CÁDIZ, SEVILLA Y MADRID Y DE JEREZ A SANLUCAR

ESTACIONES				ESTACIONES			
Salida	Cor.	Mixto	Corto	Salida	Cor.	Mixto	Corto
Cádiz	18 09	10 45	15 24	Madrid	20 26	12 20	2 02
San Fernando	16 59	11 39	15 58	Córdoba (F.)	17 10	12 20	2 02
Puerto Real	16 02	12 12	16 17	Compañía de Córdoba	16 19	15 40	6 35
Puerto de Santa María	16 01	12 30	16 40	Sevilla	16 23	16 41	7 08
Jerez (F. E.)	16 39	12 30	17 15	Dos Hermanas	16 51	17 15	7 51
El Cuervo	16 45	12 30	17 15	Utrera (F. E.)	17 20	17 35	7 58
Lebrija	16 45	12 30	17 15	Acantarillas	17 54	17 54	9 09
Las Cabezas	17 53	12 30	17 15	Las Cabezas	12 19	18 21	10 18
Las Alcantarillas	18 36	12 30	17 15	Labrija	13 11	19 40	10 38
Otrera	18 36	12 30	17 15	El Cuervo	13 11	19 40	10 38
Dos Hermanas	18 25	11 31	20 54	Jerez (F. E.)	13 11	19 45	11 44
Sevilla (Plaza de Armas)	18 43	11 53	21 29	Puerto de Santa María	13 11	20 02	12 02
Empalme de Córdoba	18 43	11 53	21 29	Puerto Real	14 02	20 28	12 20
Córdoba (F.)	22 43	18 50	21 30	San Fernando	14 24	20 54	12 51
Madrid	10 25	18 25	21 31	Cádiz	14 24	20 54	12 51

SIFILIS! Los enfermos de Sifilis para curar pronto y bien de ben tomar cada día los **GLOBULILLOS-BRINK**. Los que hayan estado enfermos y noten se los reproducen, compren un paquete. Vale 3 pesetas.

La "Inyección Brink" cura en pocos días PURGACIONES, GONORRÉA MILITAR. — Compré un frasco. Se vende a 3 pesetas en buenas farmacias.

CHOCOLATE DEL SAGRADO CORAZON
• PURO • AGRADABLE •
• NUTRITIVO •
PESETAS 1'50 PAQUETE CON O SIN CAMELA

De venta: Establecimientos de los señores Antonio García Gutiérrez, Juan Antonio Viejo y Agapito Aladro.

GRAN LOTERÍA DE DINERO ALEMANA DE HAMBURGO

Autorizada y garantizada por el Estado. — 111 000 billetes. — 53.795 premios y ocho primas especiales que ascienden a **MARCOS 10.856.562 ó 18 094.270 PESETAS**

El premio mayor, en caso más feliz, es de **Marcos 600 000 ó cerca de UN MILLON DE PESETAS**

Especificación de los 53.795 premios y de las 8 Primas:

1 Premio de 500.000 Pts	3 premios de 25.000 Pts
1 " 333.335 "	16 " 16.665 "
1 " 166.665 "	40 " 8.335 "
1 " 133.335 "	100 " 5.000 "
1 " 100.000 "	160 " 3.335 "
20 " 83.335 "	619 " 1.665 "
1 " 75.000 "	812 " 665 "
3 " 66.665 "	75 " 500 "
1 " 58.335 "	164 " 335 "
1 " 50.000 "	32.014 " 280 "
1 " 33.335 "	

19.778 Premios de Ptas. 240, 185, 167, 130, etc.

Gran suerte! Cada segundo billete gana!

El sorteo de estos 53.803 premios sobre dichos se hace en 7 jornadas sucesivas, que se siguen en breves intervalos. El primer sorteo se tirará un premio especial, de modo que en la 1ª o 2ª o 3ª o 4ª o 5ª o 6ª o 7ª o 8ª o 9ª o 10ª o 11ª o 12ª o 13ª o 14ª o 15ª o 16ª o 17ª o 18ª o 19ª o 20ª o 21ª o 22ª o 23ª o 24ª o 25ª o 26ª o 27ª o 28ª o 29ª o 30ª o 31ª o 32ª o 33ª o 34ª o 35ª o 36ª o 37ª o 38ª o 39ª o 40ª o 41ª o 42ª o 43ª o 44ª o 45ª o 46ª o 47ª o 48ª o 49ª o 50ª o 51ª o 52ª o 53ª o 54ª o 55ª o 56ª o 57ª o 58ª o 59ª o 60ª o 61ª o 62ª o 63ª o 64ª o 65ª o 66ª o 67ª o 68ª o 69ª o 70ª o 71ª o 72ª o 73ª o 74ª o 75ª o 76ª o 77ª o 78ª o 79ª o 80ª o 81ª o 82ª o 83ª o 84ª o 85ª o 86ª o 87ª o 88ª o 89ª o 90ª o 91ª o 92ª o 93ª o 94ª o 95ª o 96ª o 97ª o 98ª o 99ª o 100ª o 101ª o 102ª o 103ª o 104ª o 105ª o 106ª o 107ª o 108ª o 109ª o 110ª o 111ª o 112ª o 113ª o 114ª o 115ª o 116ª o 117ª o 118ª o 119ª o 120ª o 121ª o 122ª o 123ª o 124ª o 125ª o 126ª o 127ª o 128ª o 129ª o 130ª o 131ª o 132ª o 133ª o 134ª o 135ª o 136ª o 137ª o 138ª o 139ª o 140ª o 141ª o 142ª o 143ª o 144ª o 145ª o 146ª o 147ª o 148ª o 149ª o 150ª o 151ª o 152ª o 153ª o 154ª o 155ª o 156ª o 157ª o 158ª o 159ª o 160ª o 161ª o 162ª o 163ª o 164ª o 165ª o 166ª o 167ª o 168ª o 169ª o 170ª o 171ª o 172ª o 173ª o 174ª o 175ª o 176ª o 177ª o 178ª o 179ª o 180ª o 181ª o 182ª o 183ª o 184ª o 185ª o 186ª o 187ª o 188ª o 189ª o 190ª o 191ª o 192ª o 193ª o 194ª o 195ª o 196ª o 197ª o 198ª o 199ª o 200ª o 201ª o 202ª o 203ª o 204ª o 205ª o 206ª o 207ª o 208ª o 209ª o 210ª o 211ª o 212ª o 213ª o 214ª o 215ª o 216ª o 217ª o 218ª o 219ª o 220ª o 221ª o 222ª o 223ª o 224ª o 225ª o 226ª o 227ª o 228ª o 229ª o 230ª o 231ª o 232ª o 233ª o 234ª o 235ª o 236ª o 237ª o 238ª o 239ª o 240ª o 241ª o 242ª o 243ª o 244ª o 245ª o 246ª o 247ª o 248ª o 249ª o 250ª o 251ª o 252ª o 253ª o 254ª o 255ª o 256ª o 257ª o 258ª o 259ª o 260ª o 261ª o 262ª o 263ª o 264ª o 265ª o 266ª o 267ª o 268ª o 269ª o 270ª o 271ª o 272ª o 273ª o 274ª o 275ª o 276ª o 277ª o 278ª o 279ª o 280ª o 281ª o 282ª o 283ª o 284ª o 285ª o 286ª o 287ª o 288ª o 289ª o 290ª o 291ª o 292ª o 293ª o 294ª o 295ª o 296ª o 297ª o 298ª o 299ª o 300ª o 301ª o 302ª o 303ª o 304ª o 305ª o 306ª o 307ª o 308ª o 309ª o 310ª o 311ª o 312ª o 313ª o 314ª o 315ª o 316ª o 317ª o 318ª o 319ª o 320ª o 321ª o 322ª o 323ª o 324ª o 325ª o 326ª o 327ª o 328ª o 329ª o 330ª o 331ª o 332ª o 333ª o 334ª o 335ª o 336ª o 337ª o 338ª o 339ª o 340ª o 341ª o 342ª o 343ª o 344ª o 345ª o 346ª o 347ª o 348ª o 349ª o 350ª o 351ª o 352ª o 353ª o 354ª o 355ª o 356ª o 357ª o 358ª o 359ª o 360ª o 361ª o 362ª o 363ª o 364ª o 365ª o 366ª o 367ª o 368ª o 369ª o 370ª o 371ª o 372ª o 373ª o 374ª o 375ª o 376ª o 377ª o 378ª o 379ª o 380ª o 381ª o 382ª o 383ª o 384ª o 385ª o 386ª o 387ª o 388ª o 389ª o 390ª o 391ª o 392ª o 393ª o 394ª o 395ª o 396ª o 397ª o 398ª o 399ª o 400ª o 401ª o 402ª o 403ª o 404ª o 405ª o 406ª o 407ª o 408ª o 409ª o 410ª o 411ª o 412ª o 413ª o 414ª o 415ª o 416ª o 417ª o 418ª o 419ª o 420ª o 421ª o 422ª o 423ª o 424ª o 425ª o 426ª o 427ª o 428ª o 429ª o 430ª o 431ª o 432ª o 433ª o 434ª o 435ª o 436ª o 437ª o 438ª o 439ª o 440ª o 441ª o 442ª o 443ª o 444ª o 445ª o 446ª o 447ª o 448ª o 449ª o 450ª o 451ª o 452ª o 453ª o 454ª o 455ª o 456ª o 457ª o 458ª o 459ª o 460ª o 461ª o 462ª o 463ª o 464ª o 465ª o 466ª o 467ª o 468ª o 469ª o 470ª o 471ª o 472ª o 473ª o 474ª o 475ª o 476ª o 477ª o 478ª o 479ª o 480ª o 481ª o 482ª o 483ª o 484ª o 485ª o 486ª o 487ª o 488ª o 489ª o 490ª o 491ª o 492ª o 493ª o 494ª o 495ª o 496ª o 497ª o 498ª o 499ª o 500ª o 501ª o 502ª o 503ª o 504ª o 505ª o 506ª o 507ª o 508ª o 509ª o 510ª o 511ª o 512ª o 513ª o 514ª o 515ª o 516ª o 517ª o 518ª o 519ª o 520ª o 521ª o 522ª o 523ª o 524ª o 525ª o 526ª o 527ª o 528ª o 529ª o 530ª o 531ª o 532ª o 533ª o 534ª o 535ª o 536ª o 537ª o 538ª o 539ª o 540ª o 541ª o 542ª o 543ª o 544ª o 545ª o 546ª o 547ª o 548ª o 549ª o 550ª o 551ª o 552ª o 553ª o 554ª o 555ª o 556ª o 557ª o 558ª o 559ª o 560ª o 561ª o 562ª o 563ª o 564ª o 565ª o 566ª o 567ª o 568ª o 569ª o 570ª o 571ª o 572ª o 573ª o 574ª o 575ª o 576ª o 577ª o 578ª o 579ª o 580ª o 581ª o 582ª o 583ª o 584ª o 585ª o 586ª o 587ª o 588ª o 589ª o 590ª o 591ª o 592ª o 593ª o 594ª o 595ª o 596ª o 597ª o 598ª o 599ª o 600ª o 601ª o 602ª o 603ª o 604ª o 605ª o 606ª o 607ª o 608ª o 609ª o 610ª o 611ª o 612ª o 613ª o 614ª o 615ª o 616ª o 617ª o 618ª o 619ª o 620ª o 621ª o 622ª o 623ª o 624ª o 625ª o 626ª o 627ª o 628ª o 629ª o 630ª o 631ª o 632ª o 633ª o 634ª o 635ª o 636ª o 637ª o 638ª o 639ª o 640ª o 641ª o 642ª o 643ª o 644ª o 645ª o 646ª o 647ª o 648ª o 649ª o 650ª o 651ª o 652ª o 653ª o 654ª o 655ª o 656ª o 657ª o 658ª o 659ª o 660ª o 661ª o 662ª o 663ª o 664ª o 665ª o 666ª o 667ª o 668ª o 669ª o 670ª o 671ª o 672ª o 673ª o 674ª o 675ª o 676ª o 677ª o 678ª o 679ª o 680ª o 681ª o 682ª o 683ª o 684ª o 685ª o 686ª o 687ª o 688ª o 689ª o 690ª o 691ª o 692ª o 693ª o 694ª o 695ª o 696ª o 697ª o 698ª o 699ª o 700ª o 701ª o 702ª o 703ª o 704ª o 705ª o 706ª o 707ª o 708ª o 709ª o 710ª o 711ª o 712ª o 713ª o 714ª o 715ª o 716ª o 717ª o 718ª o 719ª o 720ª o 721ª o 722ª o 723ª o 724ª o 725ª o 726ª o 727ª o 728ª o 729ª o 730ª o 731ª o 732ª o 733ª o 734ª o 735ª o 736ª o 737ª o 738ª o 739ª o 740ª o 741ª o 742ª o 743ª o 744ª o 745ª o 746ª o 747ª o 748ª o 749ª o 750ª o 751ª o 752ª o 753ª o 754ª o 755ª o 756ª o 757ª o 758ª o 759ª o 760ª o 761ª o 762ª o 763ª o 764ª o 765ª o 766ª o 767ª o 768ª o 769ª o 770ª o 771ª o 772ª o 773ª o 774ª o 775ª o 776ª o 777ª o 778ª o 779ª o 780ª o 781ª o 782ª o 783ª o 784ª o 785ª o 786ª o 787ª o 788ª o 789ª o 790ª o 791ª o 792ª o 793ª o 794ª o 795ª o 796ª o 797ª o 798ª o 799ª o 800ª o 801ª o 802ª o 803ª o 804ª o 805ª o 806ª o 807ª o 808ª o 809ª o 810ª o 811ª o 812ª o 813ª o 814ª o 815ª o 816ª o 817ª o 818ª o 819ª o 820ª o 821ª o 822ª o 823ª o 824ª o 825ª o 826ª o 827ª o 828ª o 829ª o 830ª o 831ª o 832ª o 833ª o 834ª o 835ª o 836ª o 837ª o 838ª o 839ª o 840ª o 841ª o 842ª o 843ª o 844ª o 845ª o 846ª o 847ª o 848ª o 849ª o 850ª o 851ª o 852ª o 853ª o 854ª o 855ª o 856ª o 857ª o 858ª o 859ª o 860ª o 861ª o 862ª o 863ª o 864ª o 865ª o 866ª o 867ª o 868ª o 869ª o 870ª o 871ª o 872ª o 873ª o 874ª o 875ª o 876ª o 877ª o 878ª o 879ª o 880ª o 881ª o 882ª o 883ª o 884ª o 885ª o 886ª o 887ª o 888ª o 889ª o 890ª o 891ª o 892ª o 893ª o 894ª o 895ª o 896ª o 897ª o 898ª o 899ª o 900ª o 901ª o 902ª o 903ª o 904ª o 905ª o 906ª o 907ª o 908ª o 909ª o 910ª o 911ª o 912ª o 913ª o 914ª o 915ª o 916ª o 917ª o 918ª o 919ª o 920ª o 921ª o 922ª o 923ª o 924ª o 925ª o 926ª o 927ª o 928ª o 929ª o 930ª o 931ª o 932ª o 933ª o 934ª o 935ª o 936ª o 937ª o 938ª o 939ª o 940ª o 941ª o 942ª o 943ª o 944ª o 945ª o 946ª o 947ª o 948ª o 949ª o 950ª o 951ª o 952ª o 953ª o 954ª o 955ª o 956ª o 957ª o 958ª o 959ª o 960ª o 961ª o 962ª o 963ª o 964ª o 965ª o 966ª o 967ª o 968ª o 969ª o 970ª o 971ª o 972ª o 973ª o 974ª o 975ª o 976ª o 977ª o 978ª o 979ª o 980ª o 981ª o 982ª o 983ª o 984ª o 985ª o 986ª o 987ª o 988ª o 989ª o 990ª o 991ª o 992ª o 993ª o 994ª o 995ª o 996ª o 997ª o 998ª o 999ª o 1000ª o 1001ª o 1002ª o 1003ª o 1004ª o 1005ª o 1006ª o 1007ª o 1008ª o 1009ª o 1010ª o 1011ª o 1012ª o 1013ª o 1014ª o 1015ª o 1016ª o 1017ª o 1018ª o 1019ª o 1020ª o 1021ª o 1022ª o 1023ª o 1024ª o 1025ª o 1026ª o 1027ª o 1028ª o 1029ª o 1030ª o 1031ª o 1032ª o 1033ª o 1034ª o 1035ª o 1036ª o 1037ª o 1038ª o 1039ª o 1040ª o 1041ª o 1042ª o 1043ª o 1044ª o 1045ª o 1046ª o 1047ª o 1048ª o 1049ª o 1050ª o 1051ª o 1052ª o 1053ª o 1054ª o 1055ª o 1056ª o 1057ª o 1058ª o 1059ª o 1060ª o 1061ª o 1062ª o 1063ª o 1064ª o 1065ª o 1066ª o 1067ª o 1068ª o 1069ª o 1070ª o 1071ª o 1072ª o 1073ª o 1074ª o 1075ª o 1076ª o 1077ª o 1078ª o 1079ª o 1080ª o 1081ª o 1082ª o 1083ª o 1084ª o 1085ª o 1086ª o 1087ª o 1088ª o 1089ª o 1090ª o 1091ª o 1092ª o 1093ª o 1094ª o 1095ª o 1096ª o 1097ª o 1098ª o 1099ª o 1100ª o 1101ª o 1102ª o 1103ª o 1104ª o 1105ª o 1106ª o 1107ª o 1108ª o 1109ª o 1110ª o 1111ª o 1112ª o 1113ª o 1114ª o 1115ª o 1116ª o 1117ª o 1118ª o 1119ª o 1120ª o 1121ª o 1122ª o 1123ª o 1124ª o 1125ª o 1126ª o 1127ª o 1128ª o 1129ª o 1130ª o 1131ª o 1132ª o 1133ª o 1134ª o 1135ª o 1136ª o 1137ª o 1138ª o 1139ª o 1140ª o 1141ª o 1142ª o 1143ª o 1144ª o 1145ª o 1146ª o 1147ª o 1148ª o 1149ª o 1150ª o 1151ª o 1152ª o 1153ª o 1154ª o 1155ª o 1156ª o 1157ª o 1158ª o 1159ª o 1160ª o 1161ª o 1162ª o 1163ª o 1164ª o 1165ª o 1166ª o 1167ª o 1168ª o 1169ª o 1170ª o 1171ª o 1172ª o 1173ª o 1174ª o 1175ª o 1176ª o 1177ª o 1178ª o 1179ª o 1180ª o 1181ª o 1182ª o 1183ª o 1184ª o 1185ª o 1186ª o 1187ª o 1188ª o 1189ª o 1190ª o 1191ª o 1192ª o 1193ª o 1194ª o 1195ª o 1196ª o 1197ª o 1198ª o 1199ª o 1200ª o 1201ª o 1202ª o 1203ª o 1204ª o 1205ª o 1206ª o 1207ª o 1208ª o 1209ª o 1210ª o 1211ª o 1212ª o 1213ª o 1214ª o 1215ª o 1216ª o 1217ª o 1218ª o 1219ª o 1220ª o 1221ª o 1222ª o 1223ª o 1224ª o 1225ª o 1226ª o 1227ª o 1228ª o 1229ª o 1230ª o 1231ª o 1232ª o 1233ª o 1234ª o 1235ª o 1236ª o 1237ª o 1238ª o 1239ª o 1240ª o 1241ª o 1242ª o 1243ª o 1244ª o 1245ª o 1246ª o 1247ª o 1248ª o 1249ª o 1250ª o 1251ª o 1252ª o 1253ª o 1254ª o 1255ª o 1256ª o 1257ª o 1258ª o 1259ª o 1260ª o 1261ª o 1262ª o 1263ª o 1264ª o 1265ª o 1266ª o 1267ª o 1268ª o 1269ª o 1270ª o 1271ª o 1272ª o 1273ª o 1274ª o 1275ª o 1276ª o 1277ª o 1278ª o 1279ª o 1280ª o 1281ª o 1282ª o 1283ª o 1284ª o 1285ª o 1286ª o 1287ª o 1288ª o 1289ª o 1290ª o 1291ª o 1292ª o 1293ª o 1294ª o 1295ª o 1296ª o 1297ª o 1298ª o 1299ª o 1300ª o 1301ª o 1302ª o 1303ª o 1304ª o 1305ª o 1306ª o 1307ª o 1308ª o 1309ª o 1310ª o 1311ª o 1312ª o 1313ª o 1314ª o 1315ª o 1316ª o 1317ª o 1318ª o 1319ª o 1320ª o 1321ª o 1322ª o 1323ª o 1324ª o 1325ª o 1326ª o 1327ª o 1328ª o 1329ª o 1330ª o 1331ª o 1332ª o 1333ª o 1334ª o 1335ª o 1336ª o 1337ª o 1338ª o 1339ª o 1340ª o 1341ª o 1342ª o 1343ª o 1344ª o 1345ª o 1346ª o 1347ª o 1348ª o 1349ª o 1350ª o 1351ª o 1352ª o 1353ª o 1354ª o 1355ª o 1356ª o 1357ª o 1358ª o 1359ª o 1360ª o 1361ª o 1362ª o 1363ª o 1364ª o 1365ª o 1366ª o 1367ª o 1368ª o 1369ª o 1370ª o 1371ª o 1372ª o 1373ª o 1374ª o 1375ª o 1376ª o 1377ª o 1378ª o 1379ª o 1380ª o 1381ª o 1382ª o 1383ª o 1384ª o 1385ª o 1386ª o 1387ª o 1388ª o 1389ª o 1390ª o 1391ª o 1392ª o 1393ª o 1394ª o 1395ª o 1396ª o 1397ª o 1398ª o 1399ª o 1400ª o 1401ª o 1402ª o 1403ª o 1404ª o 1405ª o 1406ª o 1407ª o 1408ª o 1409ª o 1410ª o 1411ª o 1412ª o 1413ª o 1414ª o 1415ª o 1416ª o 1417ª o 1418ª o 1419ª o 1420ª o 1421ª o 1422ª o 1423ª o 1424ª o 1425ª o 1426ª o 1427ª o 1428ª o 1429ª o 1430ª o 1431ª o 1432ª o 1433ª o 1434ª o 1435ª o 1436ª o 1437ª o 1438ª o 1439ª o 1440ª o 1441ª o 1442ª o 1443ª o 1444ª o 1445ª o 1446ª o 1447ª o 1448ª o 1449ª o 1450ª o 1451ª o 1452ª o 1453ª o 1454ª o 1455ª o 1456ª o 1457ª o 1458ª o 1459ª o 1460ª o 1461ª o 1462ª o 1463ª o 1464ª o 1465ª o 1466ª o 1467ª o 1468ª o 1469ª o 1470ª o 1471ª o 1472ª o 1473ª o 1474ª o 1475ª o 1476ª o 1477ª o 1478ª o 1479ª o 1480ª o 1481ª o 1482ª o 1483ª o 1484ª o 1485ª o 1486ª o 1487ª o 1488ª o 1489ª o 1490ª o 1491ª o 1492ª o 1493ª o 1494ª o 1495ª o 1496ª o 1497ª o 1498ª o 1499ª o 1500ª o 1501ª o 1502ª o 1503ª o 1504ª o 1505ª o 1506ª o 1507ª o 1508ª o 1509ª o 1510ª o 1511ª o 1512ª o 1513ª o 1514ª o 1515ª o 1516ª o 1517ª o 1518ª o 1519ª o 1520ª o 1521ª o 1522ª o 1523ª o 1524ª o 1525ª o 1526ª o 1527ª o 1528ª o 1529ª o 1530ª o 1531ª o 1532ª o 1533ª o 1534ª o 1535ª o 1536ª o 1537ª o 1538ª o 1539ª o 1540ª o 1541ª o 1542ª o 1543ª o 1544ª o 1545ª o 154